



No importa lo que necesites
Tenemos un Crédito para tí

Montos y Tasas de Interés

Crédito desde \$500,001.00 hasta \$6,000,000.00 (Montos expresados en moneda nacional).
(Monto máximo dependiendo de todos sus créditos vigentes y capacidad de pago).

Tasa de interés ordinaria anual fija **18.00%**

Tasa de interés moratoria anual fija **48.00%**

(Tasas de interés expresadas antes de impuestos).

(Costo Anual Total) **CAT** "PROMEDIO" **20.9%** "Sin IVA" "Para fines informativos y de comparación".
Fecha de cálculo 27 de noviembre de 2025. Vigencia del 01 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026.

Comisiones

No Aplican

Riesgos Inherentes al Producto

- Incumplir tus obligaciones te puede generar comisiones e intereses moratorios.
- Contratar créditos que excedan tu capacidad de pago afecta tu historial crediticio.
- El avalista, obligado solidario o coacreditado responderá como obligado principal por el total del pago frente a la Institución Financiera.

Vigencia del 01 de diciembre de 2025 al 31 de enero de 2026.



CRISTÓBAL COLÓN
COOPERATIVA FINANCIERA

Caja Popular Cristóbal Colón S.C. de A.P. de R.L. de C.V.
Oficinas Corporativas: Guadalupe Victoria No. 125, Colonia Centro
Axtlán de Navarro, Jalisco, México. Código Postal 48900, Teléfono 317 382 0470.
800 830 7389 www.ccolon.org.mx

Unidad Especializada de Atención a Usuarios: Guadalupe Victoria No. 125,
Colonia Centro, Axtlán de Navarro, Jalisco, México. Código Postal 48900
Teléfono 317 382 0470, 317 382 3075, 800 830 7389, Extensión 7010
Correo Electrónico: unechristobalcolon@ccolon.org.mx

Comisión Nacional para la Protección y Defensa
de los Usuarios de Servicios Financieros
Centro de Atención Telefónico: 555 340 0999
Página de Internet: www.condusef.gob.mx
Correo Electrónico: asesoria@condusef.gob.mx